

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS
NOTIFICACION POR ESTADO

ESTADO N° 046

18 DE MARZO DE 2021

ADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/C AUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120210005300	Ejecutivo de alimentos	Blanca Esneda Holguín	Carlos Alberto Baylon Vargas	Rechaza demanda	17-03-2021
17174318400120210004900	Amparo de pobreza	Diana María Rodas	N/A	Agrega aceptación	17-03-2021
17174318400120210005600	J.V. Cesación Efect. Civiles Mat. Cat.	Baltazar Dávila Blandón y Aleyda Betancur L.	N/A	Sentencia	17-03-2021
17174318400120210007200	Amparo de Pobreza	Mónica Andrea Ramírez	N/A	Concede solicitud	17-03-2021
17174318400120200018800	V.S. Custodia y Cuidado Personal	Eduar Alberto Rios G.	Maithya X. Mora Marín	Requiere apoderado.	17-03-2021
17174318400120210006400	V. Pérdida de la Patria Potestad	Yensy Melissa Ortiz Díaz	Edwin Stiven Orozco O.	Inamite demanda	17-03-2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.